

El alumnado de nuevo ingreso en este centro debe aportar:

- Documentación acreditativa de las situaciones declaradas que aparecen en el Anexo III de la solicitud.
- Fotocopia del DNI de los tutores legales.
- Fotocopia del Libro de Familia.

CALENDARIO del procedimiento ordinario de admisión para el curso 2022/ 2023.

del 1 de marzo
al 31 de marzo

- Presentación de solicitudes

Hasta 14 de abril

- Periodo de subsanación de solicitudes

18 de abril

- Publicación de la “Relación alfabética de solicitudes recibidas” y “Relación baremada de alumnado solicitante”

19 de abril (10 días lectivos)

- Trámite de audiencia y formulación de alegaciones

16 de mayo

- Sorteo público realizado por la Consejería de Educación para los casos de empate

17 de mayo

- Publicación de la “Resolución del procedimiento de admisión del alumnado”

26 de mayo

- Publicación de la “Adjudicación de plaza escolar al alumnado no admitido” en el centro prioritario

desde el 27 de mayo
(un mes)

- Plazo de recursos de alzada y reclamaciones a la Delegación Provincial

del 1 al 8
de junio

- Matriculación del alumnado admitido en los centros de Infantil y Primaria.
- Solicitud de plaza de Comedor, Aula Matinal y Actividades extraescolares. (Aportar documentación acreditativa de realizar una actividad laboral los tutores legales)

22 de junio

- Publicación de vacantes tras la certificación de matrícula.

22 y 23 de junio

- Matriculación de alumnado que lo solicite, con ocasión de vacante, teniendo en cuenta que tendrá preferencia el alumnado que resultó no admitido, siguiendo el orden establecido en la resolución de admisión.